Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 06/12
"Construcción de piso caminero Raul Peña"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Naranjal, a los treinta y un días del mes de julio del año 2012, siendo las 10:30 horas, en el local de la Municipalidad de la Ciudad de Naranjal, ante la encargada de la UOC de esta institución Lic. Regiane Bortoloso, Juntamente con el señor Mario Insfran representante de **Taller Metalúrgica RM**, proceden a realizar el Acto de Apertura de sobres correspondiente al llamado para la **"Construcción de Piso Caminero Raul Peña"** por el proceso de Contratación Directa 06/2.012 y para dar cumplimiento a la **Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario N° 21909/03**. Se deja constancia de que hasta la hora límite de presentación de ofertas, conforme al llamado 10:00 horas se han recepcionado 2 (dos) ofertas. Procedido a la apertura de las ofertas se ha dado lectura a los documentos sustanciales conforme al siguiente detalle:

Oferente	Carta Oferta debidamente extendida	DD JJ. Art. 40 Ley 2051	DD JJ. Resolución 941
ORLANDO SANDER GARAY	SI	SI	SI
TALLER METALURGICO RM	SI	SI	SI

Se deja constancia de que el oferente Orlando sander Garay presento su carta de oferta no foliadada.

Seguidamente se detallan los precios de las ofertas:

Mario Insfrán
3.684.715

Lic. Regiane Bortoloso
Responsable U.O.C.

Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 06/12
"Construcción de piso caminero Raul Peña"

Nº	OFERENTES	PRECIO TOTAL
1	ORLANDO SANDER GARAY	75.000.000
2	TALLER METALURGICA RM	82.452.850

Una vez finalizado el Acto de Apertura, se derivan los Documentos a la UOC para su posterior evaluación de los aspectos legales y técnicos.

Mario Insfrán
3.684.715

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Regiane Bortoloso
Responsable de la U.O.C